

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **10445** ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de noviembre de 2014, a las trece horas, en Madrid, calle General Lacy, número 23 y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de noviembre de 2014, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Reducción de capital social hasta un importe máximo de 2.000.000 euros (dos millones de euros) con devolución de aportaciones a los accionistas mediante reducción del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, (avenida del Doctor Arce, 14, 28002 Madrid) el texto íntegro de la propuesta de reducción de capital que formula el Consejo de Administración y la consiguiente modificación de los estatutos así como del informe que sobre la misma ha formulado el Consejo de Administración, pudiendo asimismo pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta general, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (avenida del Doctor Arce 14, 28002 Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

En Madrid, 24 de septiembre de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Alfonso Barón Bastarreche.

ID: A140048626-1